



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:39 ocho horas con treinta y nueve minutos del día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**  
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones.**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Paris González Gómez.**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**  
Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**  
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

**1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**2. Aprobación del Orden del Día.**

**3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**

- LPL 100/2020 “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal”
- LPL 139/2020 “Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diesel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible”

**4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**

Dependencia solicitante **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad:**

- Req. 804/2020 derivado de los procedimientos declarados desiertos LPL 101/2020 “Adquisición de alimentos y abarrotes” y LPL 101/2/2020 “Adquisición de alimentos y abarrotes”
- Req. 1063, 1064, 1066, 1072 y 1073/2020 Materiales para atender la NOM251-SSA1 para la reapertura de las estancias infantiles Municipales por Protocolos de acción en Plan Jalisco para la Reactivación Económica de COVID-19 fase cero.
- Req. 1065/2020 Materiales para atender la NOM251-SSA1 para la reapertura de las estancias infantiles Municipales por Protocolos de acción en Plan Jalisco para la Reactivación Económica de COVID-19 fase cero.

Dependencia solicitante **Dirección de Comunicación Institucional:**

- Req. 889/2020 Inserciones en periódico para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el mes de junio a diciembre.
- Req. 890/2020 Inserciones en periódico para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el mes de junio a diciembre.
- Req. 894/2020 Transmisión de spot en TV para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el mes de junio a diciembre.

Dependencia solicitante **Dirección de Servicios Médicos Municipales:**

- Req. 1079/2020 Cubre bocas desechable rectangular tricapa
- Req. 1080/2020 Cubre bocas quirúrgico tricapa
- Req. 1083/2020 Prueba de laboratorio

**5. Asuntos varios.**

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días, siendo las 8:39 ocho de la mañana con treinta y nueve minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 11 once, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 23 veintitrés de junio del año 2020 dos mil veinte; con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracción I primera y la fracción XII décima segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, iniciamos la Sesión.

**Punto número 1 Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto en el Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Vía remota, Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Karla Berenice Real Bravo.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Vía remota, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Presente.**

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Vía remota, el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Buenos días, Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez.

**En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Vía remota, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Estando presentes 5 cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 23 veintitrés de junio del año 2020 dos mil veinte, declaro iniciada la Sesión Extraordinaria número 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, mismo que tuvieron a su disposición en el drive y que están viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, voy hacerlo de manera nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**Punto número 3 tres. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**

- LPL 100/2020 “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal”
- LPL 139/2020 “Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diesel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases; para la Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte, “Instalación y puesta a punto de Infraestructura de red de fibra óptica a través de anillo troncal” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David y buenos días a todos de nuevo. David tengo tres comentarios.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón Javier, ¿no sé si pudieras acercarte un poco más al micrófono para poderte escuchar claramente?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David ¡espero que se escuche un poco mejor! tengo tres comentarios, el primero de ellos es relacionado a la propuesta de la evaluación, de nuevo por ahí estamos evaluando lo mínimo indispensable, cuando realmente, si no cumplieran con esos no tendrían la posibilidad de participar y en este caso lo estamos dando.....

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Javier! ¿No sé si nos das un minutito para tratar de arreglar el asunto del audio? que no se escucha muy bien aquí en la sala.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones** Si quieres también voy por unos audífonos, ¿me lo permiten? a lo mejor con eso ayudo un poco al audio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Creo que ya se escucha un poco mejor!

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones** ¿Sí? ¿Me escuchan mejor?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Mucho mejor!

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones** Gracias, comentaba David que bueno tengo tres comentarios, el primero de ellos, es que en los criterios de evaluación, en el número uno, que viene siendo la página 39 treinta y nueve de las bases, estamos calificando con el 35% treinta y cinco por ciento la especialidad, cuando realmente son los requerimientos mínimos que está pidiendo la dependencia, esto ya nos ha pasado en otras bases y bueno, creo que la lógica es, si no cumplen con eso no deberían de participar o no deberían de acreditar su expertise como tal y en ese sentido, el poner una ponderación del 35% treinta y cinco por ciento, creo que no entra en la lógica de lo mínimo indispensable; el segundo comentario, hace meses se licitó un concurso similar de fibra óptica y me gustaría conocer si el área que lo está requiriendo, que fue la misma área que lo requirió hace algunos meses ¿Qué criterios en la parte técnica modificó? porque atendiendo a las bases leo y si bien no soy experto en el tema, que hay algunas certificaciones o acreditaciones de ciertos miembros de su equipo, que son diferentes a las que habíamos pedido hace 6 seis meses, entonces nada más entender ¿Cuáles fueron esos cambios? y ¿Por qué se dieron esos cambios? y por último y con el afán de apoyar a la iniciativa privada en tiempos también de COVID, se me hace un poco ilógico que solamente, ¡perdón! al contrario, estoy visualizando que es pago en una sola exhibición, cuando realmente los trabajos, pues a lo mejor tienen una duración de 3 tres a 5 cinco meses, entonces ¿yo no sé si a la dependencia o al

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

Ayuntamiento le hiciera más sentido, pues ir dispersando el dinero en distintas etapas? y también pagar una parte cuando ya esté con la instalación a entera satisfacción del Ayuntamiento; esos serían mis tres comentarios: uno evaluación y ver ¿por qué hubo cambios en la parte técnica de un concurso a otro? y a lo mejor buscar la manera de pueda haber a lo mejor un pago inicial, un pago intermedio y un pago por lo menos hasta verificar que realmente la instalación se haya hecho como la dependencia la necesita.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, muchas gracias Javier! tenemos la presencia aquí del Director de Innovación Gubernamental, Saúl Jiménez, para que nos haga justamente las aclaraciones respecto a las observaciones que nos estás haciendo y el primero de ellos, ¿no sé si tomaste nota o los mencionamos cada uno de ellos para poderlos abordar? en el caso de los criterios de evaluación, Javier nos hace un comentario respecto al 35% treinta y cinco por ciento de especialidad que se está solicitando en las bases, para que nos digas ¿por qué se está eligiendo este criterio y ese porcentaje, y si podemos hacer alguna propuesta diferente?

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** Buenos días. Respecto a ese tema de la evaluación con la especialidad, fue un comentario que ya previamente se había visualizado y de hecho la evaluación se modificó, de tal forma que solamente la oferta económica y el tiempo de entrega, sean los elementos a evaluar; el tema de la la especialidad como lo comentas, si cumple con los criterios pasa digamos a la etapa de evaluación, si ni siquiera cumple con eso, pues no se evalúa, quedaría en automático descalificado; en el segundo aspecto.....

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Saúl! le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros, al parecer tiene algún comentario adicional.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David. Solamente pedirles que nos estén mandando la última información, porque nosotros revisamos unas bases diferentes, entonces si bien a lo mejor ya lo traen como propuesta y lo van a desahogar a lo mejor dentro de la misma sesión, pues en este momento veo que ya lo habían hasta modificado entonces, pedir mucho, tener sentido común y criterio para no cambiar los documentos que nos enviaron en días anteriores a la sesión, por favor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, con todo gusto Javier! tomamos nota y le pido aquí al Secretario Técnico que las Bases o lo que se comparta en el drive, sea la última versión de lo que estamos pasando justamente para que no tengamos estos inconvenientes, ¡perdón! entonces le cedo nuevamente el uso de la voz a Saúl Jiménez.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** El segundo comentario me parece que iba en el sentido de los requisitos precisamente de especialidad, bueno ahí, en el proyecto anterior eran criterios que se habían definido como necesarios, entonces simplemente los volvimos a retomar, el tema de la certificación de la especialidad que deben tener los licitantes para poder manejar lo que es la instalación de fibra óptica, el fiber to the home, fiber to the building, lo pusimos ahí como un requisito, sin embargo lo dejamos abierto; en la ocasión anterior estábamos solicitando una en específico que era fiber to the home FTTH, en este momento lo dejamos como "FTTX", es decir lo estamos abriendo a que nos puedan presentar cualquier certificación que tenga que ver con instalación de fibra óptica, para nosotros poder saber que son licitantes especializados en este tipo de proyectos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias Saúl, ¿No sé Javier si con esto queda clara la observación?

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias. ¡Sí me queda claro David! sin embargo si quiero dejar asentado, que en el concurso anterior la misma área que está requiriendo insistió en dejar ciertas acreditaciones o certificaciones y que hoy llegamos a lo mejor como una necesidad un poquito más laxa, más abierta; en su momento si mal no recuerdo, se intentó que quedara así y ahora la misma área ya está de acuerdo con ello pero, sí me causa mucho conflicto por qué en algún momento se insistió, se insistió, se insistió y la realidad es que por más que lo propusimos que fuera o algún otro tipo de certificación que quedara más abierta, en realidad no tengo conocimiento de la industria, a mí lo que me hace mucho ruido es que, en algún momento, se intentó ir por un camino y ahorita estamos yendo para otro, ¿cuál sea el camino? pues la verdad es que lo desconozco, ahora si que como siempre lo he comentado, nosotros aprobamos lo que el área requirente está solicitando, sin ser expertos como tal en cada una de la industria, nada más pues de un concurso a otro en el mismo tipo de instalación, seis meses antes, más menos, no recuerdo exactamente cuándo fue la licitación, pedimos unas cosas y ahora pedimos otras, entonces, pues a veces no nos hace mucha lógica cuando no hay a lo mejor un esquema de decir estamos pidiendo esto nuevo o dejando de pedir con una justificación en particular; entonces nada más comentarlo David, en verdad aprobamos y nosotros velamos por la transparencia del proceso y en la parte técnica estamos sujetos 100% cien por ciento a lo que nos proponen, si estos criterios son los mínimos indispensables para el Ayuntamiento, está correcto, pero sí, a mí en lo personal me hace ruido que durante el mismo año o que en menos de un periodo de 12 doce meses, la parte técnica se está evaluando y es más las bases sean totalmente diferentes de 6 seis meses a 8 ocho meses a la fecha, y en los otros temas, adelante con el cambio de los criterios de evaluación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Javier, queda asentado tu comentario, atendiendo pues que el área técnica así lo está requiriendo y que pues confiamos también en que estos criterios sean los correctos para poder tener el servicio o en este caso la instalación del circuito de fibra en las mejores condiciones. Muy bien y el tercer comentario respecto al pago en una sola exhibición, ¿tienes algún comentario Saúl?

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** No, solamente comentar que es un proyecto que está pensado para más allá de 4 cuatro meses, así lo estamos evaluando, entonces bueno ahí simplemente se hizo la propuesta de que el pago fuera en una sola exhibición, ahí no sé si hay alguna otra propuesta en cuanto a los pagos en que se deba de emitir este proyecto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, gracias Saúl. Cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David. Yo quiero preguntar en este caso a la representante de la Tesorería ¿si tiene alguna postura, si valdría la pena Maribel buscar parcialidades en el pago? si es un proceso, que a lo mejor es de entre cuatro a seis meses y a lo mejor por lo menos sí revisar, si el trabajo cumplió con las necesidades del Ayuntamiento, no estamos pidiendo ningún tipo de garantía, no estamos pidiendo ningún tipo de fianza, como en otros concursos, entonces no sé si al no pedir todo esto pudiéramos cambiar el método de pago de que fuese en una sola exhibición, a lo mejor dos o tres pagos, en función a resultados también.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, gracias Javier. Le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra para que nos comente respecto a lo que dice Javier.

**En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Buenos días a todos porque creo que no me escuché hace un rato. Mira escuchaba hace un momento el comentario y la observación, cuando se trata de un servicio donde la dependencia tiene que validar que efectivamente se haya realizado, no sé si en este caso de fibra óptica a mí me parece hasta riesgoso que nosotros generemos un pago, sin tener la certeza de que el trabajo se concluya de forma correcta, es decir, ese pago se realizaría hasta que se entrega a satisfacción de la dependencia lo que se está licitando, fianza siempre debe haber porque la fianza de cumplimiento debe existir, entonces sí debe tener una fianza, se solicita fianza también cuando se otorga un anticipo, si en las cotizaciones, en la oferta económica que presenten los licitantes solicitan un anticipo, pues me parece que eso va a ser un tema de evaluación entre las ofertas económicas que se presenten, pero generar pagos antes de que se concluyan los trabajos, en los temas de cuando necesites que se termine un proceso como este de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

fibra óptica, a mí me parecería hasta riesgoso que emitamos pago.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Maribel. Considerando que en las bases está establecido que se deberá presentar la fianza del 10% diez por ciento del valor total del contrato, para garantizar que se pueda realizar por parte de los participantes, que se pueda realizar los trabajos en mención de las presentes bases y como ya lo comentó también Maribel, será valorada dependiendo de las propuestas técnicas y económicas, si los proveedores solicitan anticipo y si puede ser éste autorizado y validado por el Comité cuando se autoricen las propuestas técnicas y económicas de los proveedores. Muy bien, entonces ¿no sé si con esto quedamos claros? bueno antes de continuar le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Traigo también algunas observaciones por parte de la Contraloría, pero en específico en el punto del anticipo sí me gustaría que se tomara en cuenta la investigación de mercado y si los proveedores que les hicieron las cotizaciones solicitan anticipo, entonces creo que eso sería una gran referencia para poderlo considerar; si bien es un servicio como dice Maribel, también son trabajos que requieren trabajadores, permisos, ¿qué sé yo? quizá muchas erogaciones, habrá que tomar en cuenta la investigación de mercado, ese es el comentario.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias Karla por los comentarios. Entonces recapitulando sobre las observaciones que se comentaron, respecto a los criterios de evaluación, donde se hablaba del 35% treinta y cinco por ciento de la especialidad, fue eliminado este criterio del cuadro; respecto a las certificaciones de acuerdo a lo que solicita el área requirente se pide que se queden así como están, a menos de que alguien tenga alguna propuesta, pero en el caso del requerimiento, es así tal cual como lo está solicitando el área requirente, y por último, en el caso del pago como ya lo comentamos está establecido que se tenga una fianza del 10% diez por ciento del valor del total del contrato y se valorará si fuera el caso, mediante las propuestas técnicas y económicas de los proveedores si es o no viable el anticipo. Muy bien, entonces ¿no sé si tenga alguien más alguna más observación?

**Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡David!**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Adelante Octavio Zúñiga!**

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** En dos sentidos, el primero de ellos en apego a lo que ahora estás mencionando, es importante que para la sesión de preguntas se tome

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

en cuenta esta observación que acabas de hacer, para que no se responda que se apeguen a las bases, sino que se abra la posibilidad de que expresen la necesidad de anticipos, parcialidades, algún pago en avances de proyecto y por otro lado, la inquietud si fue debidamente verificado que las empresas están en condiciones de surtir en el tiempo que contempla el proyecto la fibra óptica debidamente rotulada, grabada, marcada, identificada, para que permanezca con la leyenda que es propiedad del Ayuntamiento, es una inquietud que estaba desde la ocasión anterior en que se intentó emitir esta licitación y ofreció algunas resistencias, entonces nada más para ver el área especializada que tiene de investigación al respecto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Octavio Zúñiga. Respecto a la sesión de preguntas y respuestas que será parte del procedimiento de la licitación, le pido al Secretario Técnico tome nota de la observación que nos haces para que pueda ser respondidas las preguntas si fuera el caso respecto a la integración de las propuestas técnicas y económicas con anticipo o no, o con pagos parciales, y respecto a lo del tiempo del proyecto, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Saúl Jiménez para que nos aclare si efectivamente el tiempo del proyecto es el adecuado respecto al estudio de mercado y las características que están solicitando, respecto a que esté rotulada la fibra y que tenga las características que están solicitando; antes de eso, doy cuenta de la presencia de Mario Gutiérrez a través de la plataforma en zoom que está presente en la sesión, ¡bienvenido Mario! ¡adelante Saúl!

**Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** ¡Muchas gracias y muy buenos días a todos!

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** Sí está considerado el tema de la entrega del proyecto con todos los elementos que se solicitan en las bases, incluido el tema de la rotulación de la fibra, sí está dentro de los tiempos marcados.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien gracias Saúl. Muy bien, entonces considerando que dentro del estudio de mercado se establece que los tiempos son los adecuados de acuerdo a lo que se está planteando en las bases, creo que estaríamos listos para poder someter a votación las bases. Muy bien, antes de eso le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias Presidente. Tengo también algunos comentarios, algunos ya han sido respondidos, pero los que no, los voy a leer a ver si el área requirente nos apoya, se señala que "el proveedor deberá brindar el mantenimiento en el anexo técnico de las fibras durante un año", tomando en cuenta que el fallo es el 21 veintiuno de julio y un año de servicio pues terminaría el 21 veintiuno de julio del 2021 dos mil veintiuno, se pregunta ¿si se consideraría viable que la vigencia de servicios sea pues hasta septiembre del 2021 dos mil veintiuno terminando la presente administración para no dejar sin

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

mantenimiento los meses de agosto y septiembre de 2021 dos mil veintiuno? ¿no sé si eso lo consideren viable? o de no ser así ¿saber por qué? y también dice en la página 34 treinta y cuatro, “que se solicita la carta de respaldo o distribuidor otorgada por el fabricante” etcétera, ahí se sugiere nada más por favor por parte de la Contraloría, que se haga referencia al capítulo 8 ocho, letra “b” numeral 10 diez, que ya las propias bases contemplan, como deberá de venir la carta y además preguntarle, este reconocimiento internacional “FTTX” dice que es por alguna institución internacional, preguntarle ¿si solamente las instituciones internacionales otorgan esta certificación? lo preguntamos desde la no experiencia técnica en este rubro y por último... bueno el tema del tiempo de entrega ya lo comentaron y, de acuerdo con la propuesta de la Presidencia. Es todo, muchas gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias Karla. Entonces la pregunta sería para Saúl Jimenez ¿si podemos modificar las bases para que se establezca el mantenimiento a partir de que se dé el fallo de la instalación y hasta el 30 treinta de septiembre del próximo año? ¿si puede ser modificado en ese sentido?

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** ¡Sí, sí, sería lo correcto! que el año de mantenimiento comience a partir de que es entregado el proyecto ya funcionando al Municipio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Y podemos dejarlo hasta el 30 treinta de septiembre, para que sea al final de la Administración?

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** ¡Así es!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Entonces le solicito al Secretario Técnico modifique esta parte por favor; así mismo también que se modifiquen las bases para que la carta de respaldo se adecue a lo que establece el capítulo 8 ocho de las bases, respecto a cuáles son las características de la carta, y nada más que nos haga una aclaración respecto al reconocimiento internacional que se solicita en las bases, para ver si es solamente con este reconocimiento o si hay reconocimientos a nivel nacional que pudieran ser válidos para el proceso.

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** Puede ser válido el tema de que alguna institución nacional también otorgue esta certificación, sin problema.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**David Mendoza Martínez:** Entonces la propuesta sería modificarlo para que sea un reconocimiento internacional o nacional.

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez: ¡Sí!**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Así podría ser? Muy bien, le vamos a dar un minuto al Secretario Técnico para que nos ayude con las modificaciones.

Muy bien, gracias Secretario. Retomando el tema de las propuestas para modificar las bases, respecto a los criterios de evaluación se elimina el tema de la especialidad para que pueda ser mucho más accesible el asunto de las propuestas técnicas y económicas, respecto a las posibles ofertas que tengamos de los diferentes proveedores que participen, de manera que no sea un criterio a evaluar y queda la siguiente manera para que el criterio número uno sea la Oferta económica precio mínimo ofertado del 60% sesenta por ciento y el criterio número dos, que sería el Tiempo de entrega de la totalidad del proyecto se evaluará proporcionalmente con un 40% cuarenta por ciento, deberá presentar carta donde identifique el tiempo de entrega del proyecto totalmente concluido, con un máximo de 4 meses 40% cuarenta por ciento, de 4 meses más un día a 5 meses 30% treinta por ciento, de 5 meses más un día a 6 meses 20% veinte por ciento, y de 6 meses más un día en adelante 10% diez por ciento; dando un total de los criterios de evaluación del 100% cien por ciento, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el caso del mantenimiento por un año a partir de la entrega del proyecto, se modifica para que quede de la siguiente manera, en el capítulo IV cuarto Especificaciones de lo adquirido, en el número 2 dos donde dice, bueno lo leo completo el punto, "Se aclara que la contratación derivada de este proceso será conforme a lo establecido en el anexo 1 uno, a los puntos 05 cinco y 07 siete del "Cuadro del Marco Normativo de la Convocatoria" establecidos en el capítulo III numeral 3 tres de las presentes bases, y será a partir del fallo, de la recepción de la Orden de Compra, del cumplimiento de las garantías correspondientes, y sin exceder el 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno o se agote el techo presupuestal", para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.

Página 13 de 33



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

propuesta? ... ¡Perdón! antes de eso le voy a ceder el uso de la voz a París González.

**En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Bueno considerando ese tema del año ¿no sé si sería bueno extender un mes más? para evitar ese ese gap de la gente que vaya a entrar posterior a ese mes y no dejar desprotegida esa parte ¿no?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, perdón! gracias por el comentario París, respecto a la propuesta, no podemos exceder la presente administración, la ley establece que no se pueden extender los contratos posteriores al 30 treinta de septiembre, lo que sí podemos hacer es dejarlo al 30 treinta de septiembre con la opción para que pueda ser ampliado en algún momento, a solicitud de la siguiente administración. Te cedo nuevamente el uso de la voz Paris.

**En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** ¿Cómo podríamos establecerlo en esa parte para que no quede nomas así al aire?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno perdón Paris, lo que pudiéramos hacer es, la ley establece que se puede ampliar el contrato hasta un 20% veinte por ciento, entonces pudiera ser que ahí lo podamos considerar, una vez que a solicitud de la nueva administración, sea considerado la ampliación del contrato, entonces lo podemos dejar así, con la salvedad de que pueda ser ampliado una vez que así lo solicita la siguiente administración. Entonces una vez aclarado el punto, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, la siguiente modificación sería, con respecto a la carta de respaldo, se modificó para que quede de la siguiente manera, donde dice página 34 treinta y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.

Página 14 de 33



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

cuatro, "Se deberá presentar la propuesta técnica lo siguiente: ... Carta de respaldo y/o distribuidor otorgada por el fabricante de los materiales que está ofertando, en original con firma autógrafa, dirigida a la presente licitación de acuerdo al capítulo "8", letra B de estas bases" para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y por último, con respecto al reconocimiento internacional o nacional, se modifica para que queda de la siguiente manera "El proveedor deberá contar con experiencia en el mantenimiento y manejo de fibra óptica, misma que deberá ser demostrada con un reconocimiento en Tecnologías GPON y al menos tres ingenieros certificados en instalación de Red Óptica FTTx por alguna Institución Nacional o Internacional" para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Una vez desahogadas las modificaciones, les pregunto a los miembros del Comité, ¿si es de aprobarse las bases? ... ¡ah perdón!... antes de eso le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**Ballesteros Quiñones:** ¡Gracias David! oye David nada mas también comentar, que hay una inconsistencia en la generación de las bases en los distintos concursos, el día de hoy estamos revisando dos bases relacionados con una prestación de servicio, en una pedimos experiencia avalada por medio de contratos, ya sea con iniciativa privada o instituciones de gobierno, en sus tres niveles y en esta no, te lo comparto porque a veces si suena un poco ilógico, ¿o cuando sí lo pedimos, o cuándo no? me queda claro que las bases las generan las áreas de manera independiente, los criterios pueden ser diferentes; sin embargo, pues sí es complejo y lo hemos platicado el buscar generar no solamente homologar los criterios de evaluación, si no intentar homologar la forma y la generación de las bases en función a la esencia del producto o servicio a comprar; yo les he manifestado que al final del día pues no es lo mismo comprar un bien, llámese un artículo perecedero, llámese un uniforme que se le entrega al ciudadano, llámese un juego para uno de los parques de nuestro Ayuntamiento, son esencias totalmente diferentes, pero al final se replica en cada una ese tipo de esencias en cada uno de los bienes o servicios comprados, entonces, pues dejar sobre la mesa el trabajar en homologar criterios, para no pedir lo que se nos antoje en unas bases y lo que se nos antoje en otras bases, aunque la esencia sea la misma, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Javier. Atendiendo tu comentario y considerando que, como justo lo acabas de comentar, el tema de los servicios es muy complejo, el poder determinar cuáles son los criterios mínimos indispensables y en el caso particular, pues de la experiencia o la capacidad para atender una licitación, lo importante sería por lo menos pedir que se pregunte, le voy a pedir al Secretario Técnico, que parte de la revisión que se realice para las siguientes solicitudes de servicios, pregunte a las áreas requirentes ¿cómo va a ser evaluado esta parte no? para ver si, sí o sí se requiere o no, que se tengan contratos o el que se puede evaluar de alguna manera la capacidad o la especialización; sin embargo, hay que considerar que también la ley establece que no se debe de limitar por la falta de especialidad o de estos criterios, entonces tendríamos que ser muy cuidadosos para que no sea una limitante para la participación, pero sí que nos asegure que los que vayan a participar, cuenten con esta capacidad mínima indispensable para poder solventar lo que establecen las áreas requirentes como mínimos indispensables; entonces le pediré al Secretario Técnico que por lo menos pregunte cuando vengan las solicitudes para servicios, ¿sí es o no un criterio a tomar en cuenta? para poderlo poner como de manera general ¿no? muy bien, entonces si no hay más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿sí son de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte para la “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal”? para lo cual les pregunto en votación nominal ¿si es de aprobarse?, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? en contra; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

Exterior de Occidente A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el siguiente punto para la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte "Servicio de suministro de combustible regular magna y diésel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible" solicitado por la Dirección de Administración, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien Javier, te cedo el uso de la voz.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David. Bueno mi primer comentario David es agradecer los cambios que se hicieron, estas bases en lo particular yo comenté en la Sesión anterior que se habían intentado aprobar, muchos comentarios en función de las bases, veo que muchos están resueltos y bueno se agradece el trabajo que le han dedicado; sin embargo tengo un par de dudas todavía que las pongo a su consideración, mi primer pregunta es ¿Saber si estas bases ya están aprobadas o tienen el visto bueno por parte de la Comisaría? al tener pues ahora sí que un involucramiento fuerte, en función de que la localización que se está solicitando en este concurso, bueno el servicio, pues se involucra también las patrullas de la Comisaría y bueno, el tema es un tema muy delicado ¿no? el saber cómo una empresa privada, tiene control hasta saber en tiempo real en donde están cada una de las patrullas, saber si la Comisaría ya aprobó y tiene conocimiento de esto; dos, valdría la pena que dentro de la misma revisión técnica en temas de ciberseguridad, más allá de lo que están solicitando, desconozco si la Comisaría tiene una área de ciberseguridad o tiene un área que realmente pueda revisar el funcionamiento y las medidas y mejores prácticas en temas de seguridad informática, con el mismo enfoque, a mí me preocupa el tema que una empresa privada, tenga control absoluto de la ubicación de las patrullas o hasta del mismo alcalde; y por último David, estamos comprando gasolina pero en los criterios de evaluación no hay nada relacionado con la gasolina, no estamos revisando el precio la gasolina, estamos revisando el precio de todo, estamos revisando los tiempos de todo, pero menos el de la gasolina, en ediciones anteriores habíamos licitado gasolina como tal, sí ayúdame a recordar realmente cuales eran los criterios de evaluación en esos momentos, porque creo en esta lógica, que si al final el concurso también conlleva ese insumo de gasolina magna, premium y diésel, para las distintas unidades, pues deberíamos de meterlos también en los criterios de evaluación, de nuevo David y al equipo al área requirente, agradecer porque creo que sí le dieron un cambio radical a lo que nos habían presentado que en lo particular, por lo menos a un servidor no me hacía ni poquito sentido como lo estaban planteando. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias Javier. Sí mira, tomando en consideración lo que comentas, primero me gustaría hacer una aclaración, estas bases lo que buscan y lo que nosotros estamos replanteando aquí, es justamente poder hacer a partir de los comentarios de la vez anterior, un replanteamiento de las mismas para poder establecer cómo sería este procedimiento que incluye dos temas, uno el del consumo del combustible como bien lo comentas y el otro el que se pueda tener una solución a través de la tecnología para poder eficientar el uso del combustible, nosotros lo que buscamos y es una preocupación constante de esta administración, es verificar que se haga buen uso de los recursos públicos, por eso se está estableciendo en estas bases, el que podamos ser mucho más eficientes en ese control de combustible y es una preocupación del Presidente Municipal que nos externa para que podamos nosotros asegurar que en este caso, este recurso que es el combustible sea bien utilizado en todos los vehículos, maquinaria y equipos del Gobierno Municipal; entonces con este planteamiento efectivamente lo que nosotros buscamos son dos temas, uno, el que podamos ser eficientes en el uso del combustible a través de la compra del mismo y una solución tecnológica, y lo segundo, que tengamos claramente identificado que los temas de seguridad no se van a ver comprometidos a través de esta licitación; en ese sentido yo tuve una reunión directamente con el Comisario y con su Comandante encargado de la parte del "C2" que en este caso es el SECOE quién se encarga del monitoreo y la identificación de la parte operativa de la Comisaría, en el cual ellos estuvieron de acuerdo en que pudiéramos en las bases que se cuidarán todos los criterios técnicos, de manera que se cuidara la seguridad a través del Software donde no se pueda estar revisando dónde están ubicadas las patrullas y qué están haciendo en algún momento, por lo mismo se estableció en las bases que se pudiera diferenciar dos temas en el caso del monitoreo, uno para todos los vehículos administrativos que tengan una separación y que tengan una validación por parte de la Dirección de Administración y otra que es la verificación y el monitoreo constante de las patrullas a través de esta Dirección que es el SECOE quién se encargaría a través de su área de inteligencia cibernética poder verificar que las patrullas puedan estar separadas de la parte administrativa en cuanto al monitoreo; entonces así mismo, atendiendo tu comentario, lo que vamos a pedir es que sean validadas técnicamente las propuestas técnicas y económicas por parte de la Comisaría, para que verifiquen que las propuestas concuerden con eso que estamos comentando, una vez que tengamos las propuestas ellos verifiquen y validen que los criterios técnicos para la separación de el monitoreo sea el correcto y que no se comprometa la seguridad de esta información, entonces en esto le voy a pedir al Secretario Técnico, que haga una modificación a las bases para que en la parte de la revisión de las propuestas técnicas y económicas, sea validado por la Comisaría respecto al tema de la ciber seguridad; y por último respecto al tema del combustible, efectivamente, te recuerdo que anteriormente en las licitaciones de combustible lo que hemos establecido en las mismas, es que vamos a nosotros a autorizar el precio de mercado que establece, en este caso, a través de la CRE, que es la Comisión Reguladora de Energía, donde se verifica que los precios sean los de mercado de acuerdo a una publicación, no recuerdo el periodo si es trimestral o semestral, donde se establece cuáles son estos precios promedio de mercado en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

las diferentes regiones del país, por eso mismo, no ponemos que se evalúe el precio, sino más bien que sea el precio Mercado el que se establezca por la variación que se tiene constantemente del precio de la gasolina; lo hemos visto en este último año, que han habido incrementos y decrementos en el precio de gasolina de acuerdo a los precios internacionales del petróleo y por eso mismo no podemos establecer un precio de referencia en las bases, porque pudiéramos nosotros limitarlo a que si es menor a ese lo paguemos más caro o si es mayor, no podamos modificarlo cuando sea una variación, una fluctuación, como la que estoy comentando ¿no sé si tengas este con esto claridad respecto a las observaciones Javier?

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David por la respuesta. ¡Sí David! tengo un comentario adicional en la página 29 veintinueve de las bases dentro de las características mínimas del proveedor, se establece que el proveedor adjudicado deberá garantizar una eficiencia mínima del 10% diez por ciento ¿cómo lo van a llevar a cabo? es decir, ¿qué pasa si después del ejercicio no se cumple eso, tendrá una penalidad el proveedor, o realmente cuál es el proceso que estarán buscando implementar en este proceso de eficiencia?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si gracias Javier. Respecto a la eficiencia lo que nosotros ponemos aquí... bueno antes de llegar al tema de la eficiencia, también me gustaría aclararte que en el caso del software lo que nosotros vamos a buscar, es que el proveedor no tenga claridad con respecto a las patrullas dónde van a estar ubicadas con un número de patrulla, más bien, tendrá información respecto a las unidades, pero no técnicamente si es una patrulla o no, para que no pueda ver justamente esta vulnerabilidad en el caso de la ubicación de las patrullas en tiempo real; y respecto al tema de la eficiencia, sí, lo que nosotros estamos pidiendo es que a través de una carta, tengamos el compromiso del proveedor adjudicado de asegurar por lo menos este 10% diez por ciento, sí, lo que nosotros tenemos que hacer es valorarlo contra el ejercicio anterior y determinar si hay o no está eficiencia de por lo menos el 10% diez por ciento, en el caso de que sea menor, bueno, es un buen comentario, ¿no sé si ustedes tengan alguna propuesta? para modificar en este caso de las características mínimas, que pasaría si alguno de los proveedores no cumple con este 10% diez por ciento establecido aquí como un criterio mínimo; nosotros lo que buscamos es, insisto, el que podemos eficientarlo pero si alguien tiene alguna propuesta podemos escucharlos para ver qué podemos hacer, ¡perdón! tienen razón, aquí en el contrato tenemos establecida una pena convencional, que pudiera ser parte de lo que aseguraría que por lo menos tengamos este ahorro ¿no? y se validaría con los históricos de consumo que ya tenemos establecidos históricamente en la Dirección de Administración, ¿no sé Javier si con esto queda este contestada la..?

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Adelante David! digo son dudas que me gusta poner sobre la mesa, reiterándoles que al final los que van a administrar la operación de ese contrato son ustedes y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

bueno, difícilmente nosotros tenemos una injerencia ahí, sí realmente ese 10% diez por ciento les hace sentido el buscar tener una eficiencia en el consumo sobre 10% diez por ciento, si existe ya un estudio de mercado y también nos dice que sí se puede generar ese ahorro del 10% diez por ciento, pues bueno hace sentido, si no, pues la verdad es que sí es cómo poner un porcentaje al aire, tal cual, que en una de esas, hacemos un esfuerzo y no se llega a un resultado o del otro lado, le exigimos a la iniciativa privada algo que a lo mejor no está en sus manos porque al final dependerá mucho de que, pues ellos generan el reporte pero realmente quién administra, ejecuta y toma la decisión en tiempo real, pues va a ser el mismo Ayuntamiento, entonces ahí es un tema que lo dejo sobre la mesa; como esfuerzo, en lo particular a mí me gusta la iniciativa, esa es la realidad de las cosas, al final estamos buscando generar un ahorro pues considerable al Ayuntamiento que se puede traducir en otras adquisiciones que pues al final al ciudadano le aporten valor entonces, nada más pues entender que hay muchos aspectos a lo mejor en un concurso que es nuevo o en un proyecto que es nuevo, buscando ser lo más justo para todo y bueno esperemos que el área que lo esté requiriendo, haya tomado en consideración pues todas las aristas y todos los puntos que se pueden invertir en los siguientes meses. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, bueno tomando en consideración lo que comentas, nosotros en el estudio mercado, pudimos identificar que efectivamente hay quien nos ofrece ahorros o eficientización del combustible a través de las ofertas tecnológicas, eso sí es posible verificarlo y lo que estamos nosotros estableciendo es que este consumo, este ahorro en el consumo sería del 10% diez por ciento anual y es a través de, nosotros tenemos varios métricos ahí con respecto al consumo del combustible, uno es el precio que se paga o el monto total pagado por el combustible que se consume, otro es, los litros consumidos de combustible, es ahí donde nosotros le apostamos a que podamos generar este ahorro de por lo menos el 10% diez por ciento en el total de litros consumidos, y nosotros lo validamos a través de otro que es un factor, que tenemos nosotros identificado, que es el promedio de consumo por vehículos, esto es un tema que hemos venido desarrollando a través de los años para verificar, que el número de vehículos que están circulando, consumen un combustible promedio y éste lo podemos ir monitoreando para verificar si es o no relacionado el ahorro con esta cantidad de vehículos que trabajan y que consumen combustible.

**Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡David!**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez** Si, muchas gracias Javier. Le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Miren sin poder referenciarlo objetivamente y por la experiencia también en otros Comités de Adquisiciones, sabemos en la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

dificultad que están los administrativos del sector oficial, para reconocer que buena parte de las mermas se dan por el uso indebido de lo asignado, es decir, las desviaciones de vales, el uso de otros vehículos, las cantidades diferentes que se cargan o hasta acuerdos de mermas que se convierten en efectivo para quienes administran el programa; hasta ahí lo dejo, es loable y es alcanzable y creo que es muy conveniente, un sistema de control que permita hacer el gancho, entre el dispositivo electrónico que valide que es el vehículo oficial el que se carga, primera; segunda, que es la cantidad exacta lo que se está cargando y no simulaciones; tercera, el recorrido que se hace con esa unidad y por la aspiración que tienen de la bitácora, no sé cómo va tener acceso el proveedor a la bitácora de asignación de rutas y todo esto, porque hasta eso piden en el reporte, creo que eso definitivamente tendrá que hacerlo el área administrativa a tu cargo David, pero creo que con todo esto, no sería del 10 por ciento, pudiera ser hasta de más, porque en merma se llegan a negociar hasta el 10% diez por ciento y se convierten en beneficios para particulares, entonces qué bueno que tanto el Presidente Municipal como tu área, están ahora comprometidos en esto que ha sido un dolor de cabeza siempre en las dependencias, a dónde van a parar los combustibles que se otorgan para las unidades oficiales o para la maquinaria y los equipos que a veces tienen también reparto para otras cosas.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias Octavio. Efectivamente, lo que nosotros estamos apostándole es que a través de la tecnología podamos nosotros identificar las rutas reales, los recorridos reales, la eficiencia de los vehículos para determinar si efectivamente el recorrido corresponde al consumo de combustible estimado, vamos a tener nosotros la propuesta para que a través de esta tecnología podamos poner horarios de uso de los vehículos, geo cercas para determinar que no estén en lugares o saliendo de las rutas que están establecidas, entonces la apuesta con la tecnología es justamente que tengamos toda esta información que nos ayude a validar que efectivamente se está haciendo un buen uso del combustible; en otro tema, yo les podría platicar por ejemplo que, actualmente podemos tener identificadas muchas fugas que se dan en el día a día cuando un vehículo va surte gasolina o diésel, llega a su dependencia y al día siguiente o el mismo día vuelve a querer cargar combustible cuando no hizo un recorrido o no hay una bitácora de los usos del vehículo que avale o verifique que están siendo bien utilizados, esto nos lleva por consecuencia a iniciar procedimientos administrativos, pero difícilmente podemos avanzar si no tenemos, bien identificados como están siendo utilizados los vehículos a través de estas herramientas tecnológicas que nos validen y que nos verifiquen que la información es la correcta, entonces, ésta es la apuesta que tenemos como Gobierno Municipal, yo efectivamente creo que puede ser más del 10% diez por ciento, nosotros lo ponemos como un 10% diez por ciento mínimo que es lo que establece el estudio de mercado, pero creo que puede ser mucho más que eso, entonces les agradezco el apoyo para poder autorizar estas bases y que podamos tener a partir de lo que estamos proponiendo, estos ahorros y que podamos verlos reflejados en el buen uso del recurso público del cual, pues nosotros somos quienes tenemos que cuidar que este recurso esté siendo bien utilizado; muy bien, entonces como modificación a las bases se establece que una vez valorado las propuestas técnicas y económicas, habrá un dictamen

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

técnico por parte de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, para la validación de que los aspectos técnicos de seguridad o ciber seguridad son revisados y validados por esta área técnica, entonces yo les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación de las bases? para que el dictamen técnico, cuente con la validación de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, respecto a la ciberseguridad de la información, ¿si están a favor de la propuesta?, manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿si es de aprobarse?, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no habiendo más observaciones a las bases, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta para que se autoricen las bases de la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte, para el “Servicio de suministro de combustible regular, magna y diésel a granel, a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿si es de aprobarse? ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**Punto número 4 cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

Dependencia solicitante **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad:**

- Req. 804 derivado de los procedimientos declarados desiertos LPL 101/2020 “Adquisición de alimentos y abarrotes” Y LPL 101/2/2020 “Adquisición de alimentos y abarrotes”
- Req. 1063, 1064, 1066, 1072 Y 1073 Materiales para atender la NOM251-SSA1 para la reapertura de las estancias infantiles Municipales por Protocolos de acción en Plan Jalisco para la Reactivación Económica de COVID-19 fase cero.
- Req. 1065, Materiales para atender la NOM251-SSA1 para la reapertura de las estancias infantiles Municipales por Protocolos de acción en Plan Jalisco para la Reactivación Económica de COVID-19 fase cero.

Dependencia solicitante **Dirección de Comunicación Institucional:**

- Req. 889 Inserciones en periódico para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el mes de junio a diciembre.
- Req. 890 Inserciones en periódico para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el mes de junio a diciembre.
- Req. 894 Transmisión de spot en TV para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el mes de junio a diciembre.

Dependencia solicitante **Dirección de Servicios Médicos Municipales:**

- Req. 1079 Cubre bocas desechable rectangular tricapa
- Req. 1080 Cubre bocas quirúrgico tricapa
- Req. 1083 Prueba de laboratorio

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Para la requisición 804/2020 ochocientos cuatro diagonal dos mil veinte, “Adquisición de alimentos y abarrotes” que viene de dos procesos desiertos, de la Licitación Pública Local LPL 101/2020 ciento uno diagonal dos mil veinte y LPL 101/2/2020 ciento uno diagonal dos diagonal dos mil veinte, para asignar al proveedor Alfonso Núñez de la O, un contrato abierto con un total con el IVA incluido de un mínimo de \$1'299,514.16 un millón doscientos noventa y nueve mil quinientos catorce pesos 16/100 M.N. y un máximo con IVA incluido de hasta \$3'248,785.40 de tres millones doscientos cuarenta y ocho mil setesientos ochenta y cinco pesos 40/100 M.N., para lo cual les pregunto a los del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, para la siguiente adjudicación directa;

-Para la requisición 1063/2020 mil sesenta y tres diagonal dos mil veinte, la propuesta es asignarle al proveedor Genéricos de Limpieza S. de R.L. de C.V. como ya lo comenté, para la requisición 1063/2020 mil sesenta y tres diagonal dos mil veinte, "Cesto manos libres plástico, uso rudo" 6 seis piezas, por un precio unitario con IVA incluido de \$1,380.40 mil trescientos ochenta pesos 40/100 M.N., un total con el IVA incluido de \$8,282.40 ocho mil doscientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N., "Cesto para basura armable, doble cubeta con asas base con pedal y tapa embutida" 20 veinte piezas, con un precio unitario con IVA \$597.40 quinientos noventa y siete pesos 40/100 M.N. dando un total con IVA incluido de \$11,948.00 once mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N., "Cesto para basura con tapadera tipo balancín" 24 veinticuatro unidades precio unitario de \$174.00 ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., con el IVA incluido, dando un total de \$4,176.00 cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M. con el IVA incluido, "Tapete sanitizante con esponja integrada" 13 trece unidades con precio unitario con IVA incluido de \$342.20 trescientos cuarenta y dos pesos 20/100 M.N. dando un total de \$4,448.60 cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N. con el IVA incluido, total de la requisición 1063/2020 mil sesenta y tres diagonal dos mil veinte con IVA incluido, \$28,855.00 veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.

-Para la requisición 1064/2020 mil sesenta y cuatro diagonal dos mil veinte, "Guantes de nitrilo (caja c/100 cien pares) 6 seis unidades con un precio unitario con IVA incluido de \$255.20 doscientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N., por un total de \$1,531.20 mil quinientos treinta y un pesos 20/100 M.N. con el IVA incluido.

-Para la requisición 1066/2020 mil sesenta y seis diagonal dos mil veinte, "Aspersora bomba, capacidad para 20 veinte litros de sanitizante" 6 seis unidades, por un precio unitario de \$1,566.00 mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, dando un total de \$9,396.00 nueve mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

-Para la requisición 1072/2020 mil setenta y dos diagonal dos mil veinte, "Cinta de vinilo adherible" 6 seis piezas, con un costo unitario con IVA incluido de \$104.40 ciento cuatro pesos 40/100 M.N. dando un total de \$626.40 seiscientos veintiséis pesos 40/100 M.N.

-Requisición 1073/2020 mil setenta y tres diagonal dos mil veinte, "Palangana cuadrada de plástico" 18 dieciocho unidades con un costo unitario con IVA incluido de \$87.00 ochenta y siete pesos 00/100 M.N.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

pesos 00/100 M.N., dando un total de \$1,566.00 mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N., con el IVA incluido, dando un total de lo asignado de las anteriores requisiciones de \$41,974.60 cuarenta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos 60/100 M.N., para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera, para la requisición 1065/2020 mil sesenta y cinco diagonal dos mil veinte, asignarle al proveedor David Arturo Paredes Carranza, la partida número 1, "Batas (manga larga, resorte en el puño, cruzada por la espalda con cintas para amarrar, mezcla de algodón/poliéster, puño de algodón, color azul)" 12 doce piezas, con un costo unitario con el IVA incluido de \$230.84 doscientos treinta pesos 84/100 M.N. dando un total con el IVA incluido de \$2,770.08 dos mil setecientos setenta pesos 08/100 M.N.; partida número 2, "Batas (Paciente, confort, botones al frente, manga corta, mezcla de poliéster, algodón estampado y colores adecuados, tallas S a XXL) 100 cien piezas con un costo unitario con el IVA incluido de \$230.84 doscientos treinta pesos 84/100 M.N. con el IVA incluido, dando un total de lo asignado de \$23,084.00 veintitrés mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, así mismo, la partida número 3, "Cofias para cocinera (Tipo boina de tela con resorte, color blanco)" 100 cien piezas, con un costo unitario con el IVA incluido de \$45.24 cuarenta y cinco pesos 24/100 M.N. con el IVA incluido dando un total de \$4,524.00 cuatro mil quinientos veinticuatro 00/100 M.N. con el IVA incluido; dando un total de lo asignado para esta requisición de \$30,378.08 treinta mil trescientos setenta y ocho pesos 08/100 M.N. con el IVA incluido; para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** La siguiente adjudicación directa para la Dirección de Comunicación Institucional, tenemos, para la requisición 889/2020 ochocientos ochenta y nueve diagonal dos mil veinte, "Publicidad en periódicos impreso y digital para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, a partir de la fecha de la autorización a diciembre del año 2020 dos mil veinte" para el proveedor Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V., (Periódico Mural) por \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación?.

**Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** ¡Presidente!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, adelante Mario Gutiérrez!

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Gracias, oye ¿Esto por qué no se licitó Presidente?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, Mario, como referencia te comento que por ser temas estratégicos de gobierno, nosotros al inicio del presente ejercicio hicimos una serie de asignaciones del presupuesto de comunicación, para que fueran asignados a los diferentes medios, de manera que por la diversidad de medios y por el nicho de mercado que ataca cada uno de ellos es que, estas asignaciones se hacen de manera directa y no a través de una licitación; de igual manera, ponemos a tu consideración la información de los procesos anteriores, para que puedas estar involucrado en cómo se dio esta asignación directa, de manera que pudiéramos cubrir con todos estos criterios y poder llegar a todo el público de la ciudad Guadalajara de manera específica, por la cobertura que tienen cada uno de estos medios.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Okay Presidente, porque te comento que por ejemplo en Zapopan que yo también estoy en el Comité de Adquisiciones del Estado de Jalisco, se licita esto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Voy a extender nada más mi punto de vista, gracias Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. Muy bien, entonces no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Para la requisición 890/2020 ochocientos noventa diagonal dos mil veinte, "Publicidad en periódicos para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, a partir de la fecha de la autorización a diciembre del año 2020 dos mil veinte" para TV ZAC S.A. de C.V. este es el medio (NTR) por \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, les pregunto a los miembros del Comité de Adquisiciones ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, requisición 894/2020 ochocientos noventa y cuatro

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

diagonal dos mil veinte, "Transmisión de spot en TV para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, a partir de la fecha de autorización, a diciembre del año 2020 dos mil veinte" para el proveedor Extravisión Comunicación S.A.P.I. de C.V. en este caso es (XTI TV), por un monto con el IVA incluido de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, la propuesta sería con la requisición 1079/2020 mil setenta y nueve diagonal dos mil veinte asignarle el proveedor Alter Nos Ipsum S.A. de C.V. "Cubre bocas (rectangular tricapa)" por 50,000 cincuenta mil unidades, a un precio unitario con IVA incluido de \$4.87 cuatro pesos 87/100 M.N., dando un total con el IVA incluido de \$243,600.00 doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N., para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?

**Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** ¡Presidente! al igual ¿Por qué no se licitó esto? disculpe.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, voy a cederle el uso de la voz a Javier Ballesteros y posteriormente a Mario Gutiérrez.

**Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Con gusto.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Perdón Mario! pero creo que la pregunta es en la misma línea, de entrada veo el documento que nos adjuntan en el drive y bueno, una de las justificaciones es que no existen bienes o servicios con las características similares, la realidad de las cosas es que llevamos 3 tres meses en pandemia, sí hubo una escases, yo creo que sí, sí la hubo, sin embargo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.

Página 28 de 33



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

yo creo que después de tantas semanas, ya hay producto en el mercado, de hecho creo que hay más producto del que creemos, no solamente de este tipo de cubre bocas, de otras calidades también, entonces la misma pregunta ¿Por qué no hemos ya entrado en un proceso de licitar este tipo de productos? que la realidad de las cosas, es que los vamos a seguir consumiendo si, en dos o tres semanas, les aseguro que va haber por ahí otra adjudicación y probablemente en mes y medio tendrá que haber alguna más, ponerlo a consideración, una entender ¿Por qué no? al igual que lo preguntaba Mario, y la segunda, pues poner sobre la mesa que en la siguiente compra de cubre bocas, que lo más lógico es que se vuelvan a hacer, porque este tema de la pandemia pues creo que todos los hemos visto va un poco para largo, pues poner a consideración de que ya lo empezamos a licitar no, la realidad de las cosas, es que en precio creo que estamos bien, en las adjudicaciones no hay un señalamiento contra el precio esa es la realidad de las cosas, pero sí la posibilidad de que más jugadores puedan levantar la mano para suministrar. Gracias David.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias. ¡Perdón! Mario Gutiérrez, es en el mismo sentido la observación ¿verdad?

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Es en el mismo sentido y también comentarte lo mismo que comenta Javier, de precio no se me hace un mal precio, se me hace muy buen precio, pero bueno yo creo que esto al ponerlo sin Licitar y no buscar la manera de mejorar un poquito, pues bueno se ve un poco mal por parte de nosotros, es lo mismo que comentaba Javier.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, agradezco a los dos sus comentarios, nada más, si, a mí me gustaría ponerlo en consideración la asignación directa, que nos ayudaran para que pudiera ser autorizada, debido a que, sí efectivamente como ustedes lo comentan, hemos tenido ya identificado que la pandemia va para largo efectivamente, pero si recuerdan, las decisiones que ha tomado el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, se van dando conforme se va comportando la pandemia, entonces, nosotros hemos venido reaccionando en el mismo sentido, para poder estar preparados y reaccionar a esas indicaciones que recibimos tanto del Gobierno Federal, como del Gobierno Estatal y para podernos alinear; lo que nosotros estamos haciendo es, como lo establece la Ley, comprar lo mínimo indispensable para poder hacer frente a esta pandemia, si se fijan las cantidades que estamos solicitando son para el consumo y uso exclusivo por un lado, de los funcionarios y por el otro, para atención de la ciudadanía en el día a día cuando en nosotros o los funcionarios ven que un ciudadano no tiene un cubre bocas a la mano, se le da de manera gratuita, para que pueda ser atendido y que no sea un foco de infección, una persona que vaya por la calle sin el cubre bocas, si me gustaría decirles que, vamos a hacer nosotros una planeación, tanto presupuestal, como de licitaciones de algunos de los insumos que consideremos como básicos indispensables para poder atender la pandemia, ese es el compromiso que podemos tener, lo que sí creo es que hay temas que podrán ser considerados como licitables y otros que también

La presente hoja contiene las firmas y aperturas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

tendremos que estar reaccionando, dependiendo cómo se vayan dando estas decisiones de Gobierno; entonces, les pediría que ustedes también nos den la confianza en que no van a hacer compras excesivas y que vamos a buscar siempre el tener los insumos mínimos indispensables al mejor costo del mercado, considerando también que, no tomamos decisiones a la ligera, sino son bien consensadas y tomando como base, varias cotizaciones para tener precios competitivos del mercado.

**Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño; ¡Presidente!**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, cedo nuevamente el uso de la voz a Mario Gutiérrez.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Muchas gracias Presidente. Oye ¿no sé si recordaras Presidente, la primera vez que yo fui, hace, no se hace, la primera sesión que asistí, al igual también comenté este tipo de cuestiones, como una requisición directa con unos cubre bocas que les pedí que me enseñarán la factura? no la tenían a la mano, me dijeron que luego me la iban a pasar, me la iban a mandar a mi oficina, nunca me la mandaron, nomás también te lo vuelvo a comentar para que, no sé si sea el mismo proveedor, porque, la pedí yo por el número de capas y no la tuvieron y quedó pendiente y pues todavía la sigo esperando Presidente. Es cuánto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias Mario. Con mucho gusto te hacemos llegar las facturas una vez que las tengamos, lo que sí tenemos, como el proceso administrativo inicia con la autorización en el Comité, posteriormente se genera un contrato, se genera la orden de compra y una vez que se tenga toda la información, se puede emitir una factura, no todas las facturas las tenemos ya a la mano, pero, lo que nos comprometemos es que, conforme vayamos teniendo las facturas, te las vamos a hacer llegar, para que puedas tener acceso a la información de estas compras.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño:** Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces lo que sí tienen ustedes en el expediente son tanto las cotizaciones, como la información de los procesos que se han hecho anteriormente, ahí pueden validar la información, en lo que tenemos las facturas, pero de cualquier manera les hacemos llegar copias de las facturas una vez que tengamos esta mismas. Entonces con el compromiso de verificar cuáles serían los insumos mínimos indispensables que pudiéramos licitar y que pudiéramos contar con un techo presupuestal para licitar en los siguientes semanas o

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

meses, les pediría que nos ayudarán con la autorización de estas adjudicaciones, ¿no sé si hay algún otro comentario? no habiendo comentarios, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en el caso como lo comenté de la requisición 1079/2020 mil setenta y nueve diagonal dos mil veinte, para la compra de “Cubre bocas rectangular tricapa”, para Alter Nos Ipsum S.A. de C.V. por 50,000 cincuenta mil piezas con un precio unitario IVA incluido de \$4.87 cuatro pesos 87/100 M.N. con IVA incluido, con un total con el IVA incluido \$243,600.00 doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N., para lo cual, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Para la requisición 1080/2020 mil ochenta diagonal dos mil veinte, “Cubre bocas quirúrgico blanco o azul tricapa” para el proveedor Alarcón Medical S. de R.L. de C.V. 50,000 cincuenta mil piezas con un precio unitario IVA incluido de \$4.87 cuatro pesos 87/100 M.N., dando un total con el IVA incluido de \$243,600.00 doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N., para lo cual, les pregunto ¿si hay alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Como un informe para el Comité para la requisición

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020

1083/2020 mil ochenta y tres diagonal dos mil veinte, "Prueba de laboratorio (RT-PCR para la detección del virus SARS CoV-2 COVID-19)", para el proveedor Laboratorios Diagnomol S.A. de C.V. por 500 quinientas pruebas, con un costo unitario con el IVA incluido de \$1,566.00 mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado con el IVA incluido de \$783,000.00 setecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N., lo anterior, con fundamento en el artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta, de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número 5 cinco.- Asuntos Varios**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10:00 diez de la mañana en punto del día 23 veintitrés de junio del año 2020 dos mil veinte, muchas gracias a todos por su participación y damos por válidos todos los trabajos que se realizaron en la presente Sesión. Muchas gracias.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**CONSTE**

**Lic. David Mendoza Martínez.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**  
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 11**

Acta Número EX-11

Martes 23 de Junio del 2020



**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara



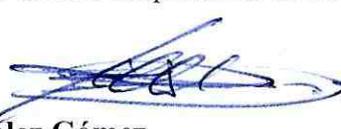
**Lic. Octavio Zúñiga Gaybay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



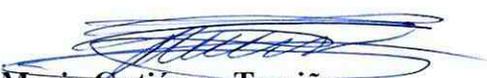
**Lic. Javier Ballesteros Quiñones.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.



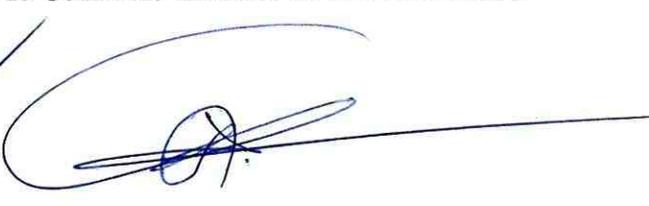
**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



**Lic. Mario Gutiérrez Treviño.**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.



**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.



**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 11 once del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de junio del 2020 dos mil veinte.